GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIA DE OSORNO

MAT.: APRUEBA REALIZACION DE ACTIVIDAD PROGRAMA "GOBIERNO + CERCA" .-

OSORNO, 21 de julio 2010

RESOLUCION EX. N° 670

VISTOS :

1.- El Decreto Supremo N° 269 de 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno, a don **RODRIGO ALEJANDRO KAUAK O'RYAN.-**

2.- La Ley N°19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en sus artículos 44 y 55;

3.- La Resolución Exenta N° 77 de 20 de Enero de 2010 de la Gobernación Provincial de Osorno, que aprueba el presupuesto del programa de coordinación , Orden Publico y Gestión Territorial 2010.

4.- La Resolución Exenta N° 76 de 19 de marzo de 2010 de la Gobernación Provincial de Osorno, que aprueba actividades del programa Gobierno + Cerca 2010.

5.- La Resolución Exenta N° 316 de 29 de abril 2010 , que modifica resolución N° 76 del 19 de enero 2010; actividades del primer semestre 2010, Programa Gobierno + cerca.

RESUELVO :

a.- **APRUÉBASE** la realización de la actividad inserta en el Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, para la ejecución del Programa **"GOBIERNO + CERCA"**, consistente en trasladar la prestación de servicios que corresponden a esta Gobernación Provincial y a los Servicios Públicos de su área jurisdiccional que más adelante se mencionan, la localidad centro penitenciario Osorno, comuna de Osorno , el día viernes 23 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 hrs.

b.- A dicha actividad concurrirá los funcionarios de la Gobernación Provincial de Osorno, que más adelante se mencionan:

- Rodrigo Kauak O`ryan — Gobernar Provincial de Osorno
- Eliana Hernández Monje — Encargada Programa Gobierno + Cerca
- Claudia Silva Carrillo — Encargada Sistema de Protección Social
- Mario Bello — Asesor Comunicacional
- Egon Mancilla — Chofer (s)

c.- Los Servicios Públicos de la Provincia de Osorno que asistirán serán: Gobernación Provincial de Osorno (Coordinadora Programa Gobierno + Cerca) , Programa, Sistema de Protección Social , Servicio de Salud Osorno, Centro de la Mujer Osorno, Gendarmería con sus programas, Corporación de Asistencia Judicial , Provincial de Educación, Fosis, Serviu, IPS, Registro Civil, voluntarios de cruz roja y ejercito de chile.-

e.- El gasto autorizado para la realización de la actividad citada es la suma de $ 94.000, con la que se financiará la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

REPUBLICA DE CHILE Gobernador Provincial Osorno

RODRIGO KAUAK O` RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/ ehm
Distribución